

VII PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "JOSÉ VERÓN GORMAZ" - 2018

El Excmo. Ayuntamiento de Calatayud ha instituido este Premio Internacional de Poesía con el nombre de José Verón Gormaz como reconocimiento tanto a la destacada labor creativa del poeta como a su dedicación constante a la ciudad.

El certamen, organizado por el Ayuntamiento, cuenta con la colaboración de la UNED, del Centro de Estudios Bilbilitanos y de la Diputación Provincial de Zaragoza.

BASES:

- 1.- El Premio Internacional de Poesía "José Verón Gormaz" está dedicado a reconocer una obra de creación poética en castellano. La convocatoria tiene una periodicidad bienal.
- 2.- Podrán concurrir todos los poetas que lo deseen, sea cual sea su nacionalidad, siempre que presenten sus textos en lengua castellana.
- 3.- La participación se limitará a un solo libro de poemas, original, no premiado ni publicado, ni pendiente del fallo de otro certamen, de una extensión comprendida entre 350 y 1.000 versos, con temática y estilo libres.
- 4.- Para los poemas se utilizarán las letras Arial o Times New Roman, con 12 puntos de tamaño. y un interlineado de 1,5 o 2
5. Se presentarán dos copias: Una en formato papel y otra en formato PDF o WORD en soporte CD. Los originales tanto en papel como PDF se deberán enviar sin firmar, con título y lema o seudónimo. En el mismo envío y adjuntándose en un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título de la obra y en su interior los datos personales del autor, que serán:
 - Nombre y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico
 - Fotocopia del DNI o pasaporte
 - Breve currículum

6-Los ejemplares se remitirán a la siguiente dirección:

Biblioteca Municipal de Calatayud

Para el VII Premio de Poesía " José Verón Gormaz"

C/ Blas y Melendo, 1

50300 Calatayud (Zaragoza)

7 - El plazo de presentación de originales terminará a las 14 h. del día 20 de marzo de 2018.

8.- El Excmo. Ayuntamiento de Calatayud designará un jurado entre personas relevantes de la creación poética y de la crítica, del que formará parte D. José Verón Gormaz. Con anterioridad, un amplio jurado de selección propondrá las obras finalistas. No obstante, el jurado calificador tendrá acceso a todos los originales.

Su fallo, que será inapelable, se hará público durante el mes de julio de 2018.

9.- El premio está dotado con la cantidad en metálico de 5.000 €, de los que se descontarán los impuestos correspondientes, y con la publicación del libro en la colección poética del Centro de Estudios Bilbilitanos.

El autor recibirá 100 ejemplares de esta edición, que unidos al premio en metálico, cubrirán los derechos de autor.

El poeta premiado se compromete a recoger el premio durante el Acto de entrega programado por el Excmo. Ayuntamiento.

10.-Transcurridos cuatro años desde la primera edición, el autor premiado podrá disponer libremente del poemario.

11.-Los ejemplares no premiados no se devolverán; se destruirán a partir de los treinta días del fallo. No se mantendrá correspondencia con los autores no premiados.

12.-El jurado podrá resolver libremente cualquier duda u omisión que aparezca en estas bases.

13. -La participación en este concurso presupone la aceptación incondicional de las bases que lo rigen.

Calatayud, 6 de diciembre de 2017.